

PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

EN Valencia ha tenido lugar la III Semana Sindical de Prevención de los Riesgos Profesionales, en la que se han manejado unos datos impresionantes: anualmente se producen en nuestra nación un millón de accidentes de trabajo, de los cuales un 80 por 100 son atribuibles al factor humano. Una situación que guarda un parecido asombroso con la de los accidentes de tráfico, a que recientemente nos hemos referido; también en éstos un 80 por 100 se producen por culpa de las personas implicadas en ellos. Es decir, que tanto en el trabajo como en el tráfico, la mayor parte de los accidentes, que es tanto como decir la mayor parte de las muertes, de las mutilaciones, de las heridas y de las pérdidas materiales, se hubieran evitado con mayor atención a más respeto a los reglamentos correspondientes. Indudablemente, si los fallos humanos que dan lugar a muchos accidentes de trabajo no tienen el carácter doloso de los accidentes de tráfico ocasionados por infracciones del Código de Circulación, no por eso constituyen un hecho menos lamentable.

El Estado español no ha descuidado el tomar medidas para remediar tan grave problema. El Seguro de Acciden-

tes de Trabajo garantiza a los trabajadores contra los perjuicios económicos de una incapacidad temporal o permanente para el trabajo y a los familiares a su cargo en caso de fallecimiento. El decreto de 13 de abril del año pasado, al regular el régimen jurídico y económico del aseguramiento de toda clase de enfermedades profesionales, ha perfeccionado notablemente el viejo seguro. En dicho decreto se establece que las pensiones de los incapacitados permanentes por accidente de trabajo o enfermedad profesional, así como las rentas asignadas a los derechohabientes de los fallecidos se revalorizarán de acuerdo con el índice de coste de la vida.

También se crea y regula la Obra Social de grandes inválidos y de huérfanos de fallecidos por accidente de trabajo o enfermedad profesional, cuya finalidad es proteger, mediante ayudas de diversa índole—económicas, en especie, internamiento en establecimientos sanitarios, instrucción primaria y profesional a los huérfanos—a los grandes inválidos, a sus descendientes, a los incapacitados permanentemente para el trabajo y a los huérfanos de los trabajadores muertos en las condiciones que indica el nombre de la Obra. Estos huérfanos tendrán derecho preferente para la obtención de becas en universidades laborales, centros de formación profesional y, en general, en todas las que concedan la Organización Sindical y organismos docentes.

Pero ni esta labor tutelar del Estado ni las medidas preventivas dictadas pueden reducir la angustiosa cifra de accidentes si al mismo tiempo no hacen todo lo posible para disminuir la siniestralidad las empresas y los trabajadores. Aquéllas adoptando las medidas técnicas y psicológicas precisas para prevenir el accidente. Los trabajadores prestando su colaboración entusiasta al cumplimiento de normas de cuya inobservancia pueden ser víctimas directas.

La influencia de los factores psicológicos en los accidentes de trabajo es muy su-

perior a lo que pueden creer quienes pretenden que el obrero funcione igual que una máquina. Según los estudios de una compañía de seguros extranjera, los fallos mecánicos causaron menos del 9 por 100 de los accidentes, los defectos físicos y mentales, alrededor del 3 por 100, y la falta de destreza menos del 8 por 100. El 80 por 100 restante (porcentaje igual al señalado en Valencia) se debió a defectos de personalidad reflejados en la propensión a los accidentes.

Nadie ignora que la fatiga industrial es una de las causas principales del accidente de trabajo. Influyen en ella las malas condiciones del ambiente, las largas horas de trabajo, los descansos insatisfactorios y los defectos asociados a la velocidad, el ritmo o la intensidad del trabajo. Pero los puntos decisivos, según el doctor Collier, son las siguientes condiciones psicológicas:

1. Monotonía.
2. Falta de disciplina y errores de supervisión.
3. Inseguridad del empleo.
4. Falta de armonía social o de grupo.
5. Incentivos de trabajos inadecuados.
6. Métodos incorrectos de selección y ascenso del personal.

Resulta evidente el importante papel que un satisfactorio nivel de relaciones humanas puede desempeñar en la disminución de los accidentes de trabajo, hasta el punto de que ésta puede a su vez convertirse en índice de la paz social de una empresa.

La importancia del problema de los accidentes de trabajo, tanto en su aspecto humano, que es el primordial, como en el económico, justifica la atención que le presta la Organización Sindical, a la que en las jornadas de Valencia se han sumado los servicios médicos del Ministerio de Trabajo, y ha tenido el apoyo de la Iglesia, demostrado por la presencia en las sesiones del arzobispo de la ciudad, doctor Olaechea.